

-4 MAY



1 92924

192924

C E R T I F I C A D O

D E

A D I C I Ó N

a favor de Don JOSE FIGURAS JAUMANIREU, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Rambla de Cataluña, 1, por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 180.189, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE FIGURAS PARA JUEGO DE FÚTBOL DE SALÓN".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unas mejoras introducidas en la construcción de las figuras destinadas al juego de fútbol de salón, las cuales se contraen a la disposición en el interior de las mismas de una armadura para darles mayor resistencia y facilitar su fijación a la varilla de accionamiento de dichas figuras.

5.

Las figuras que simulan los jugadores que se emplean corrientemente adolecen de varios inconvenientes originados por la poca resistencia del material empleado, que, por estar sujeto a golpes violentos, se rompe fácil-

10.



-4 VAY

1 92924

mente o bien se desajusta sobre la varilla de accionamiento debido al desgaste del orificio de paso del tornillo de fijación de la figura con dicha varilla.

Estos inconvenientes quedan totalmente elimina-

5. dos con las mejoras objeto de la invención, consistentes en disponer en el interior de la figura que simula el jugador un armazón o esqueleto de material duro, preferiblemente metálico, el cual comprende las piernas, abdomen y parte del tórax del jugador, así como una pieza independiente, asimismo de material duro, dispuesta para servir de refuerzo al cuello y cabeza. El armazón que corresponde a las extremidades inferiores viene atravesado por un orificio transversal destinado a recibir la varilla de accionamiento, a la que se ajusta y fija la figura mediante un tornillo posterior que se aloja en otro orificio abierto en el armazón perpendicularmente con relación al de mayor diámetro para la varilla.

15. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una figura de fútbol de salón dotada de las mejoras apuntadas.

20. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado frontal de una pieza completa, mostrando la disposición interior del armazón; la figura 2, una vista lateral de la misma; y la figura 3 es una vista en perspectiva del armazón inferior.

En el interior del cuerpo -1-, en el que no se han

1 92924 -4 MAY



indicado las extremidades superiores, cuya fijación a aquél se efectúa mediante el vástago -2-, como queda descrito en la patente principal, se coloca un armazón o pieza rígida -3-, que se bifurca en las dos ramas -4-,
5. que constituyen el ánima de las piernas -5- del jugador.

Este armazón -3- presenta en las referidas piernas interiores -4- unos nervios de refuerzo -6-, los cuales nacen de los pies -7- y van a morir en la zona abdominal en la que figura el orificio transversal -8- destinado a
10. la introducción de la varilla de accionamiento -9-, a la que se fija la figura mediante un tornillo -10- que se aloja en el orificio -11- practicado en la parte posterior de la figura, en la misma pieza -3- y dispuesto perpendicularmente con respecto al -8-.

15. El armazón o ánima -3- comprende no sólo las extremidades inferiores sino también las zonas abdominal y torácica, quedando de este modo notablemente reforzada la figura.

El cuello y cabeza del jugador presentan asimismo
20. otro elemento de refuerzo, constituido por una pieza doblada -12-, provista también de los nervios -13- para aumentar su resistencia. Tanto esta pieza -12- como la -3- quedan separadas únicamente por el vástago -2- para colocación de los brazos, siendo esta separación tan pequeña que prácticamente puede considerarse que el conjunto
25. de la figura posee un solo armazón.

En la figura 3 puede apreciarse claramente la forma del armazón inferior, así como los orificios para paso



1 92924

de la varilla de accionamiento y para colocación del tornillo de fijación de la figura a la referida varilla.

5. Como se comprende, al constituir el conjunto descrito un todo rígido y resistente, se elimina prácticamente el desgaste que pudiera ocasionarse con el reiterado uso del jugador, desapareciendo el peligro de rotura del mismo gracias a la dureza del material del ánima descrita que lo protege, pudiendo ser sometida la figura a los más violentos golpes sin temor alguno a este respecto.

10. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de las figuras dotadas de la protección interior descrita, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente certificado de adición:-

20. 1. Mejoras en el objeto de la patente principal, que consisten esencialmente en disponer en el interior de la figura que simula el jugador de fútbol un armazón de material duro, de aluminio u otro metal similar, el cual sigue la forma de las piernas de la figura, comprendiendo además las zonas abdominal y torácica de la misma, presentando las ramas que forman el ánima de dichas piernas nervios longitudinales de refuerzo, los cuales se extien-

192924

4 MAY



den desde los pies hasta la región abdominal de la figura, en cuyo punto presenta dicho armazón un orificio transversal para paso de la varilla de accionamiento, así como otro orificio posterior, practicado en el propio armazón,

5. para alojamiento del tornillo de fijación de la figura a la mencionada varilla, presentando el cuello y cabeza de aquélla otro elemento de refuerzo constituido por una pieza convenientemente doblada, provista asimismo de nervios de refuerzo, viniendo separados el armazón inferior y la
10. pieza de refuerzo de la cabeza por el vástago transversal destinado a la fijación de los brazos del jugador.

2. Mejoras en el objeto de la patente principal Nº 180.189, por "Perfeccionamientos en la construcción de figuras para juego de fútbol de salón".

15. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 4 de mayo de 1950.

José FIGUERAS JAUMANDREU

p.a.

Fig. 1

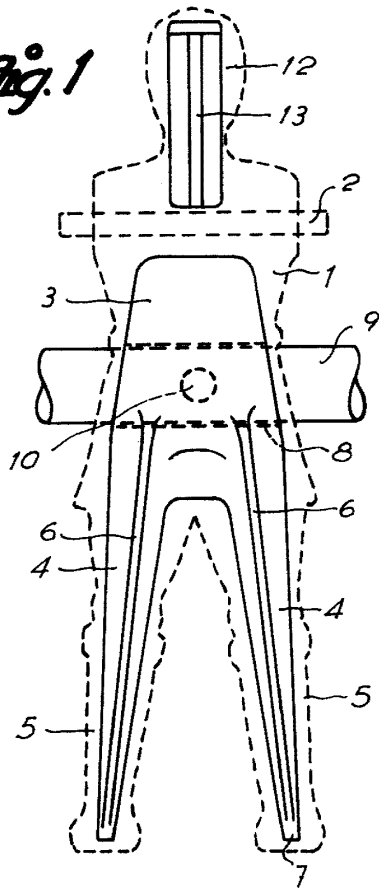
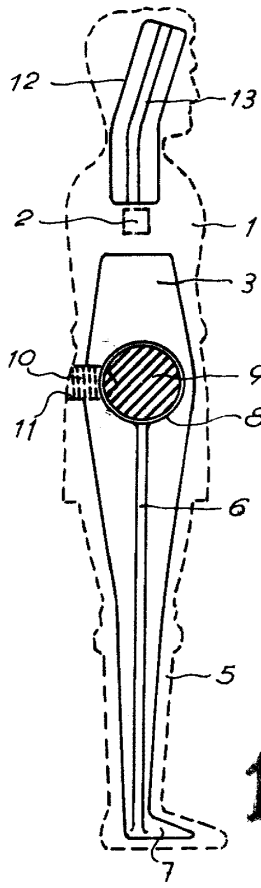
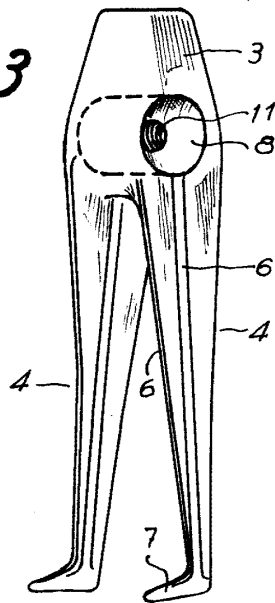


Fig. 2



192324

Fig. 3



Barcelona, 4 Mayo 1950
José Figueras Jaumandreu
p.a.